

**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2021**  
**09:00 -11:00 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).

Estuvieron presentes Juan Leonardo Ortiz, Asesor de la Coordinación Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Cristóbal Gamboni, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

En la primera parte de la sesión también participaron Cristian Letelier, Fernando Dazarola, Fidel Miranda y Cristhian Bonvin en representación de la Unión Temporal de Proveedores formada por “Servicios Profesionales Plataforma Pública Limitada” y “Economía y Gestión Pública Consultores Limitada”.

**Temas tratados y acuerdos adoptados**

- El Consejo sostuvo una reunión protocolar con la Unión Temporal de Proveedores formada por “Servicios Profesionales Plataforma Pública Limitada” y “Economía y Gestión Pública Consultores Limitada” (UTP), quienes, en virtud de lo dispuesto por la Resolución Exenta N°17, de 28 de diciembre de 2020, resultaron adjudicatarios de la licitación pública para realizar una consultoría sobre gestión administrativa del CFA. La UTP presentó con mayores detalles el plan de trabajo que se iniciará en marzo y los Consejeros tuvieron la oportunidad de formular preguntas y observaciones al mismo. A continuación, Cristian Letelier, Fernando Dazarola, Fidel Miranda y Cristhian Bonvin abandonaron la sesión.
- La Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sobre los avances en la elaboración del informe para el fortalecimiento de la regla fiscal encomendado por el Ministerio de Hacienda, enfocándose principalmente en una propuesta de mecanismo de funcionamiento de una

eventual regla dual, es decir, que considere tanto metas de balance estructural como un nivel prudente de deuda. Al respecto, el Consejo reflexionó sobre sus implicancias y formuló observaciones a la propuesta presentada por la Gerencia de Estudios.

- Posteriormente, el Consejo revisó un registro de temáticas que se encuentran pendientes de ser abordadas para efectos de priorizar y organizar el trabajo de las próximas semanas. Al respecto, el Consejo acordó los asuntos que deberán ser abordados prioritariamente por la Gerencia de Estudios y por la Secretaría Ejecutiva en febrero, así como algunas materias que deberán ser retomadas a partir de marzo. Finalmente, se consignaron fechas tentativas para la realización de las sesiones extraordinarias del próximo mes.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



---

Paula Benavides



---

Aldo Lema



---

Jorge Rodríguez



---

Gonzalo Sanhueza



---

Jorge Desormeaux